

Llena de orgullo y bizarría

por María del Rosario Ramallo

Hace algún tiempo, cuando en las escuelas se entonaban canciones patrióticas, todos los docentes y alumnos cantaban, al paso de la enseña patria, las famosas estrofas de “Mi bandera”; y de esos versos se destacaban los que decían:

Aquí está la bandera que un día
en la batalla tremoló triunfal,
y llena de orgullo y bizarría
a San Lorenzo se dirigió inmortal.

Y, aunque no supieran el significado de “bizarría”, todos suponían que, con seguridad, hacía alusión a algo grandioso, pues estaba unida al “orgullo”.

En efecto, si buscamos el término en el *Diccionario de la Real Academia*, hallamos la siguiente definición: “BIZARRÍA: *Gallardía, valor. Generosidad, lucimiento, esplendor*”. El adjetivo calificativo vinculado a “bizarría” es “bizarro, bizarra” y el mismo diccionario nos dice que se aplica a alguien “valiente o esforzado. También, generoso, espléndido”.

El mayor etimólogo de España, Joan Coromines, ubica la palabra ya en el siglo XVI, con esos significados de “gallardo, generoso”. Dice Coromines que el término procede del italiano *bizarro* con el significado de “fogoso”, propiamente “iracundo, furioso”. El origen más remoto, en el siglo XIII, se encuentra en *bizza*, “ira instantánea, rabieta”.

Entonces, grande es nuestra sorpresa cuando oímos expresiones como *Tiene un comportamiento bizarro* o *Demostró bizarras intenciones*, con el sentido de “raro, extravagante”. ¿De dónde surge ese entrecruzamiento de significados, tan alejados del orgullo y bizarría con que se portaba la enseña nacional?

En estas épocas de globalización y de acercamiento de distancias, se ha producido la influencia en “bizarro”, tanto del inglés como del francés, lenguas en las cuales el término connota rareza o extravagancia. Se ha dado lo que se denomina “calco semántico” y es así como lo usan las generaciones más jóvenes.

¿Qué hacer al respecto? La voz más autorizada, la del *Panhispanico de dudas*, dice textualmente: “**Debe evitarse su empleo con el sentido de ‘raro o extravagante’, calco semántico del francés o del inglés *bizarre***”. Y concluye desaconsejando también el empleo de “bizarría” como ‘rareza o extravagancia’.

Las fuentes consultadas son el *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, de Joan Coromines; el *Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia y el *Diccionario Panhispanico de Dudas*, de la misma Academia.

Este artículo fue publicado en MDZol, Sociedad, Nuestra palabra on line, el 18/06/2010.
Link permanente: <http://www.mdzol.com/mdz/nota/217518>